



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, realice una campaña de difusión para prevenir la diabetes.

Dr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La diabetes es un conjunto de trastornos metabólicos, cuya característica común principal es la presencia de concentraciones elevadas de glucosa en la sangre de manera persistente o crónica, debido ya sea a un defecto en la producción de insulina, a una resistencia a la acción de ella para utilizar la glucosa, a un aumento en la producción de glucosa o a una combinación de estas causas. También se acompaña de anomalías en el metabolismo de los lípidos, proteínas, sales minerales y electrolitos.

La diabetes se asocia con la aparición de complicaciones en muchos sistemas orgánicos, siendo los más evidentes la pérdida de la visión que puede llegar a la ceguera, el compromiso de los riñones que pueden llegar a fallar totalmente, requiriendo diálisis y trasplante, el compromiso de vasos sanguíneos que pueden significar la pérdida de extremidades inferiores, el compromiso del corazón con enfermedad coronaria e infarto agudo de miocardio, el compromiso cerebral y de la irrigación intestinal; sin embargo, las complicaciones más prevalentes afectan al sistema nervioso periférico y autónomo. Todo esto significa una carga muy pesada para el paciente que la padece y para todo el sistema de salud pública.

Los síntomas principales de la diabetes mellitus son la emisión excesiva de orina (poliuria), el aumento anormal de la necesidad de comer (polifagia), el incremento de la sed (polidipsia) y la pérdida de peso sin razón aparente. En ocasiones se toma como referencia estos tres síntomas (poliuria, polifagia y polidipsia o regla de las 3 P) para poder sospechar diabetes tipo 2 ya que en su mayoría son los más comunes en la población.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, en los próximos 23 años los casos de diabetes comenzarán a tener un marcado incremento en todo el mundo y según sus cálculos habrá al menos unos 366 millones de casos.

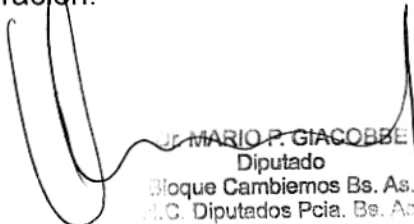
En el caso de nuestro país, según datos oficiales del Sistema Estadístico de Salud, cerca de 9 mil personas mueren por año como consecuencia de la diabetes. Cuando se analizan los datos de manera porcentual, se observa que el total de fallecidos como consecuencia de esta enfermedad es igual al 3,1 por ciento.

Es por ello que considero importante la implementación de una campaña de difusión que prevenga esta enfermedad, explique las principales causas pero que también comunique cómo llevar a cabo un tratamiento adecuado para no empeorar el estado de quienes la padecen.

Si bien la enfermedad no distingue estratos sociales su mayor incidencia está entre las personas que poseen menos posibilidades de recibir un tratamiento médico adecuado. La diabetes mal controlada provoca desbalances bioquímicos que pueden desencadenar la muerte de una persona.

Educar a través de la información, resulta ser imperioso para mejorar la calidad de vida de quienes padecen diabetes pero también para ayudar a buena parte de la población que sabe que poseen esta enfermedad ya que muchas veces se desarrolla en forma silenciosa.

Por todo lo expuesto, agradezco a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.



Sr. MARIO P. GIACOBBE
Diputado
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.